

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

MADRID, - 1879.

Sábado 5 de Abril.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2952

AÑO XI.

No podemos menos de recomendar para la conservación de la dentadura el precioso elixir *Filodonta*. Lo hemos usado, y como se compone de buen espíritu de vino, rom y extractos de las plantas que contienen mas principios tónicos, es completamente inofensivo, y tambien hemos oído a personas, competentes que si se generalizase el uso de la *Filodonta*, se evitarían muchas enfermedades de la boca, y hasta llegaría a olvidarse la profesion de dentista.

## LOS JESUITAS

La *Epoca* de anoche se hace eco de nuestro artículo *Los Jesuitas*, haciendo a la defensa de esta tan insignificante Orden, contra la cual se procura conjurar toda clase de odios, no sabemos por qué.

¿Decimos que no sabemos por qué, pues no conocemos ningun instituto religioso tan civilizador, tan simpático y tan tolerante como el de la Compañía de Jesús. Precisamente por esto fué el blanco de las iras de los protestantes, y mas principalmente aún de los jansenistas; por esta razon la bloquearon en todos sentidos, llevando su apasionamiento a una inconcebible exageracion: otros institutos religiosos que veian con malos ojos su gran ascendiente; por este motivo tal vez la misma Orden se extravió en las misiones del Asia, guiada del laudable celo de atraer hábilmente a los idolatras a nuestra sacrosanta religion.

¿Ah, cuán poco reflexionan los enemigos de los jesuitas lo que estos significaran desde un principio! ¿Qué supina ignorancia reina sobre sus orígenes y sobre sus doctrinas!

En el citado artículo hacíamos ver lo que habian hecho para levantar el gran monumento de la Teología moral, que se impone a la conciencia moderna. Nosotros hubieramos deseado que *El Clamor de la Patria* hubiese contestado nuestras observaciones; mas no hemos tenido la fortuna de recibir su segundo artículo, y en el tercero no hemos visto ni la menor alusion a nuestras indicaciones.

En cambio nos hemos convencido de que el autor de estos artículos ignora lo que son y han sido los jesuitas, y para probar que han relajado la moral, pide textos prestados de segunda ó tercera mano a Pascal y Nicole, con tan mal acierto, que equivoca hasta los nombres.

Pues el que con tanta ligereza procede, se permite, no obstante, acumular los mas denigrantes motivos contra los jesuitas, achacándoles toda suerte de infamias y presentándoles como monstruos de la humanidad, peores que los bandidos de Sierra-Morena. Y se quedará tan ancho despues de despachar a su gusto de una manera tan inocente, como si hubiese puesto una pica en Flandes.

¿Sabe el poco esperto autor de estos artículos quién ha hacinado estos textos tramados contra los jesuitas? Los protestantes y los jansenistas, por desgracia au-

xiliados por algunos teólogos católicos mal aconsejados.

¿Lo ve Vd., como no estoy solo? discurre tal vez el articulista aludido. Pues ahora verá Vd. cómo no conoce los sucesos pasados.

Indudablemente creará este enemigo de los jesuitas que los protestantes y los jansenistas eran mas liberales, como se diría hoy día. ¡Profundo error! La base del protestantismo es la mutilacion de la naturaleza humana, a consecuencia del pecado original; es la ineptitud inevitable del hombre para el bien; la gracia necesitante, la negacion del libre albedrio, un monstruoso despotismo sobrenatural. La doctrina de los jansenistas difería muy poco de la protestante, y en el fondo es exactamente la misma; ambas coinciden en la negacion radical de la libertad.

¿Qué opusieron en cambio los jesuitas a estos desoladores y groseros errores? El entaltecimiento de la libertad humana, la aptitud nativa del hombre para el bien, el libre juego de la voluntad en el orden de la gracia. Así nació la teoria molinista, así la congruista.

La libertad quedaba salvada juntamente con la gracia, y se huía del pelagianismo como del determinismo supernaturalista, con el cual tantos puntos de contacto guarda la teoria llamada tomista, que sólo por una feliz inconsecuencia, en sentir nuestro, han podido sostener los católicos aludidos.

De todas maneras, ¿quién es mas liberal, quién mas simpático, quién mas defensor de los derechos y facultades del hombre, el jansenista, el protestante ó el jesuita? Si la negacion del libre albedrio pregonada por la Reforma, se hubiese aplicado al orden político, ¿dónde estarían las libertades públicas? Solo desconociendo por completo la historia de los jesuitas pueden hacerse tan infundados ataques.

Mas lea el articulista jesuito-fobo, lea esta reseña que de una visita a una casa de jesuitas hace un periódico que no es ciertamente ultramontano, *Le Figaro*, de Paris.

«El jesuita es un sacerdote, no es un fraile. Su habitacion apenas tiene muebles. Es el cuarto de un viajero. El jesuita no posee en propiedad mas que una sola cosa; el Breviario, pero esa no la abandona hasta que muere. El jesuita se levanta siempre a las cuatro de la mañana. Voltaire decía: «Como queréis luchar con unas gentes que se levantan a las cuatro de la madrugada?» Un hermano entra y enciende una luz, diciendo: «Benedicamus Domino.» y el jesuita se despierta, diciendo: «Deo gratias.» Como no tiene criado, él mismo se hace la cama. Come a las doce y se acuesta a las nueve. Un día se parece a todos los demás.»

Para ser jesuita es preciso tener las tres cosas: *Scientia, Sanctitas, Sanctitas*. San Ignacio creía que debían entrar en religion los hombres a los diez y ocho años. Los hombres de edad madura que se arrojan en brazos del Señor porque tienen horror a la duda, van a la Trapa, a Chartreuse ó a San Bruno, que es donde se refugian los grandes abogados de las pasiones humanas.

El noviciado lo hace el jesuita en Francia, en Angers, en Amiens ó en Laval. Aunque sea doctor en Ciencias ó en Letras, es preciso que olvide todo lo aprendido, para volver a aprender de otra manera. Recibe lecciones de ascetismo, de compostura y de pronunciacion. El jesuita aprende el arte oratorio durante seis años.

Despues del noviciado viene el aprendizaje. El terreno está preparado, es pre-

ciso sembrarle. Se rodea al aspirante de todas las obras del espíritu humano.

Luego se envía al aspirante a un colegio de la Compañía, donde entra en la *salva* clases; luego en la quinta, en la cuarta, en la tercera, desde donde pasa a otro colegio a cursar estudios escolásticos. Allí aprende la Teología, el Derecho, cánones, el hebreo, etc. Los judíos no permitian el estudio del Génesis hasta la edad de veintidós años. Despues de diez y seis años de pesantísimos estudios, profesa el jesuita. Los que en uno de los exámenes han salido mal, solo son *Padres* coadjutores espirituales. El publico confunde a los unos y a los otros: pero de 11.000 jesuitas esparcidos por el mundo, apenas 1.000 son padres profesores.

En otro tiempo el jesuita era el confesor de los reyes y consejero de los primeros ministros; hoy se contenta con ser profesor de la juventud. El jesuita se impone a sus discípulos por su saber profundo. Ser sabio es ser aristócrata. Sus discípulos, que pertenecen por lo comun a elevadas clases, reconocen en él a un hombre de su raza. El jesuita trabaja sin descanso. Quiera siempre subir, aunque haya estado remontando por diez y seis años la escala de Jacob. Y no se distrae, como les sucede a los demás hombres, a los que la mujer presente ó ausente ocupa mucho tiempo. El jesuita, seguro de su existencia material cotidiana, marcha siempre hacia adelante. Como a Loth, su regla le prohíbe volver la vista atrás. Paga adelantado su sueldo. Y no duda nunca, porque nunca tiene la eleccion entre dos caminos. La Compañía es la que escoge.

Se ha echado en cara a los jesuitas el considerar el mundo como un colegio, del que son ellos los directores. No es este el momento oportuno para atacar a los mas valientes defensores de la antigüa sociedad. La libertad debe proteger a los jesuitas. Cualquiera sociedad liberal que les quiere matar arbitrariamente se mataría a sí misma, del mismo modo que un huesped no puede envencenar a sus convidados sin envencenarse él tambien.

*La Epoca*, despues de copiar las anteriores líneas, hace esta manifestacion tan noble como expon-tánea:

«Y dicho esto en nombre de la verdad, y complacidos de que *Le Figaro* haga justicia a una orden respetable, no nos importará que la pasion política diga que *La Epoca* defiende a los jesuitas. Hay en *La Epoca* quien no olvida que aprendió a pensar con los jesuitas, y si les debe el fondo moral que ha guiado su camino en la vida, esta primera educacion no ha sido obstáculo para profesar principios igualmente distantes de todos los extremos y de todas las exageraciones.»

¿Y quién no ha recibido algun beneficio de los jesuitas? ¿No fué su discípulo el mismo gran maestro de la impiedad, Voltaire?

No la negaremos, ciertamente, nuestro reconocimiento a una Orden que no ha ofendido a nadie y que sólo se consagra a hacer bien a la humanidad.

*El Pueblo Español* publica la siguiente carta de D. Nicolás Salmerón:

«Paris 26 de Marzo de 1879.  
12 rue Malébranché.»

Sr. D. José M. García Alvarez.

Mi querido amigo: Muy varias circunstancias, y la mayor parte bien ingratas, han hecho que haya olvidado el deber de contestar a las cartas que Vd. ha tenido la bondad de escribirme. Me ha faltado, casi siempre mecido de comunicar lo que habria dado algun interés objetivo a mis cartas; repugno cuanto pueda, de cerca ó de lejos, ocasionar y aun mostrar apartamiento ó excoision, y por todo me he reducido voluntariamente a un silencio que, para los que no me conocen bien, habrá parecido como indiferencia ó desprecio. Como si en mi situacion se pudiera ser indiferente a la obra de liberacion de los males que hasta personalmente afectan, ó se pudieran olvidar las relaciones y afecciones que hacen grata la vida, y

cuya falta hace tan amarga la emigracion!

Sirva, pues, esto de escusa, si para usted la necesitara. No quiero ya dejar de manifestarle mi gratitud por su última apreciable carta y por el artículo que escribió en *La Unión*, pagando el tributo de corresponsal y amigo a la memoria de mi hermano. Su juicio es exacto. Bien pueden, aunque mas modesto el nombre de mi hermano, ir juntos el suyo y el de Rivero. Mas representando dos tendencias, que en ellos llegaron a una conjuncion, que pensosamente puede lograrse de otros hombres, con ser tan necesaria en España para afirmar definitivamente un régimen que nos libra de las miserias y la atoyecion de la serie de motines, pronunciamientos y reacciones con que parece incapacitado nuestro pueblo para obtener una vida digna y libre.

A pesar de mezquinas vanidades y torpes ambiciones, la razon parece que va abriendo camino, y es general la disposicion en todas las gentes para llegar a un acuerdo sobre la base comun de los principios democráticos.

Pero hay todavía con la fuerza de inercia de nuestro carácter, con el recuerdo de antiguas discordias, y sobre todo, con la viciosa educacion en que han aprendido los partidos liberales, a confundir las conquistas del derecho con la posesion del Poder, resistencias y obstáculos que hay que vencer aproximando elementos, sometiendo las personalidades a los principios, y prestandose garantías reciprocas de una futura legalidad que a nadie excluya, que a nadie imponga condiciones que repugnen a su conciencia ó a sus aspiraciones. El resultado de biera ser una estrecha y leal alianza para la empresa comun, que es vano y necio intentar por esfuerzos aislados. Despues vendria la ocasion oportuna para producir la diferencia organica, que el régimen representativo exige y que desconocen torpemente los que presumen que todas las fuerzas liberales del país se han de someter a lo que llaman democracia gubernamental, como si temieran la concurrencia de los elementos que han de elaborar la transformacion social y política inevitable, ó quisieran reducir la obra del porvenir a un estrecho y mezquino formalismo que justificarán las instituciones democráticas, como los viejos doctrinarios han justificado y pervertido la monarquía constitucional.

No sé, sin embargo, si habrá inmediatamente virtud bastante en nuestro pueblo, que por vicio secular se arrastra de la servidumbre a la rebeldia, para concebir y realizar esos dos momentos necesarios de su regeneracion: la union, primero, para recabar y fundar su soberania; la distincion, despues, para determinar órganos sanos y activos en partidos políticos que, funcionando dentro de la órbita gubernamental, que comprenda todas las tendencias de la opinion hasta identificar la accion del Estado con la esfera de vida de la nacion, dejen de ser facciones imperantes ó proscritas para convertirse en representacion legal y legitima del espíritu comun nacional, con el peculiar carácter de fuerza reformadora y progresiva de un lado; de fuerza moderadora y conservadora, de otro.

No bastan ciertamente, para cumplir esta obra, los elementos del antiguo partido democrático; la union debe extenderse a fuerzas realmente conservadoras; la determinacion posterior de los partidos, que en su pasada organizacion — con torpe empeño de egoismo mantenido por las personalidades aferradas al rango conquistado — no corresponde a las necesidades de la nueva situacion, y aun dificulta su advenimiento, debiera producirse, segun las exigencias del nuevo régimen, fundándose con los conservadores todos los antiguos democratas que repugnan cuantas reformas exceden del mero cambio político, y formando los demás un nuevo partido radical ó reformista que se organizara y disciplinara en la oposicion hasta que ganara para sus soluciones, gradualmente medidas y con paciencia elaboradas, el favor de la opinion pública.

No se me oculta que los expertos políticos al uso tendrán esto por abstracta concepcion de un ideólogo, ni desconozco las dificultades y oposicion que de ambos lados pueden surgir, y pensando

en las aspiraciones personales que impurifican los mas racionales propósitos y contrarian los fines mas patrióticos; no me hago ciertamente la ilusion de que este plan prevalezca; pero él estará forzosamente en el fondo de la trabajosa y por desgracia perturbadora elaboracion de los elementos que ha de condonar el espíritu de la democracia.

Habia yo siempre creído que para facilitar esta obra era, no solo conveniente, sino necesario, haber llevado una representacion a las Cortes. No es ya caso de volver sobre lo pasado; cumplí entonces mi deber manifestando mi opinion; y no quisiera llegar hasta contradecir en público la que prevaleció. Ahora la cuestion se va a presentar de nuevo y Vd. ha tenido a bien hacer uso de mi nombre é este propósito en un artículo de fecha reciente. Aunque sobre esto he de escribir a nuestro amigo Sanchez Perez, que me ha consultado hasta con insistencia, anticipo a Vd. que condono en absoluto la funesta actitud del retraimiento.

Con decir que para mí el sufragio no es un derecho cuyo ejercicio sea potestativo, porque es una funcion, y como tal obligatoria, comprenderé que estimo como una falta, y falta que debería pensarse, la abstencion electoral. Con haber cambiado notablemente las condiciones de la pasada eleccion a la que se anuncia, con haber desaparecido el sufragio universal, no cambia mi opinion; sean cualesquiera los límites que determinen la capacidad electoral, yo sostendré siempre que se debe acudir a las urnas.

Solo en el caso concreto en que las condiciones que se impongan al ejercicio del sufragio impidan que los electores deliberen para elegir su candidato y voten con libertad, creo que puede justificarse el retraimiento; y en tal caso, no encerrándose en una pasividad que tiene mas de servil que de rebelde, sino protestando activamente, con resolucion inquebrantable de apurar todos los medios, hasta levantar el espíritu del país por la accion incesante de los partidos y de los ciudadanos despojados de su poder ó de los medios necesarios para ejercerlo. No me hago tampoco ilusiones sobre este punto: falta valor cívico para cumplir este deber; pero, pocos ó muchos, menester era que ese fecundo camino se emprendiese.

En lo anómalo de nuestra situacion, en el interés de evitar motivos de discordia que retrasen ó dificulten la Union democrática, y ninguna cuestion tanto como esta puede suscitarse, me parece difícil que lleguen a un acuerdo las diversas facciones con el carácter de acuerdo comun que debiera aparecer. Conviene además proceder de inteligencia con los radicales; y en todo caso mediante una representacion ó delegacion de provincias, que bien pudiera reunirse en Madrid al abrirse el periodo electoral. De antemano creo que se decidirá adoptar el retraimiento. Dada la suprema necesidad de la *Union democrática*, habrá que guardar disciplina y encarecer el acuerdo.

NICOLÁS SALMERÓN.

Segun informes de *La Correspondencia*, el señor ministro de Hacienda ha asegurado a la comision de tenedores de resultados de subastas, que estos créditos, que solo importan unos diez millones de pesetas, serán satisfechos por completo en un plazo muy breve despues de realizada la suscripcion de bonos, así como los cupones de vencimientos atrasados. No es cierto, por lo tanto, que los créditos importen 600 millones, como se ha dicho, ni que haya dificultades para su pago. Este quedará realizado por completo a la mayor brevedad.

No es cierto que vaya a darse una real orden declarando que solo tienen derecho a intervenir en la negociacion de bonos los agentes

te veces en un solo cuarto de hora, implorando al cielo alguna feliz casualidad que pudiese excusarle de este horrible compromiso, sin deshonrarse en el concepto de la condensa.

No esperó, sin embargo, a que amaneciese para noticiar a su hija su vacilante determinacion, tal vez con la esperanza de encontrar resistencia en Luisa; pero esta, por el contrario, aplaudió con reconocimiento un proyecto en el cual su padre estaba menos interesado que ella, pues él uno hacia un sacrificio a la amistad y la otra no creía hacer ninguno al amor. Lejos de disuadir al marqués, lejos de representarle los accidentes que podrían sobrevenir en el intervalo desde su salida hasta su vuelta, se apresuró a ayudarlo, a ponerse en estado de bajar a la calle y de presentarse en público. El marqués de Auton habia tenido, en un principio, la intencion de conservar el traje, me-

nos simple que abandonado, con el cual se hallaba generalmente por la casa, desde que no habia querido tener nada de comun con los aristócratas y los sospechosos; pero Luisa no tuvo necesidad de advertirle que la condensa de Chaville no le admitiria de bata, calzoncillos de algodón y zapatillas; él mismo juzgó indispensable el poner alguna atencion en su traje, y se acordó oportunamente que la señora de Chaville, criada en la corte, y por educacion tanto como por gusto, esclava de la etiqueta, exigía de los hombres que eran admitidos a su presencia la diesen un testimonio de su respeto, no solo en sus maneras, sino en la conveniencia de su traje y compostura.

El marqués de Auton se vió precisado, aunque a su pesar, a recorrer su guarda-ropa y elegir en él algun traje que no estuviese demasiado en contradiccion con las modas revolucionarias. Dejó a un

Su hija le instaba sin cesar para que se despachase a salir, pues para ella, aun la idea del peligro se borraba delante de la esperanza de ver a Roberto; veinte veces fué a abrir la puerta antes de que él marqués hubiese concluido de vestirse, y cuando este anunció, dudando nuevamente, que estaba pronto para salir a la calle, Luisa se lanzó la primera, y corrió hasta la puerta de la calle, que empujó fuertemente, sin recordar que estaba cerrada. Retrocedió al punto para obligar a su padre, que se consultaba todavía, y a fin de decidirle a ejecutar su proyecto, le repitió los razonamientos que él mismo se habia hecho para convencerse de la necesidad en que se hallaba de corresponder a la cita de la condensa. El marqués de Auton suspiró profundamente, y sintió desfallecer mas de una vez su resolucion; pero al fin entregó a su hija la llave que le pedia, y al instante que se abrió la puerta, no

me muero del sarampión, de peste... di que me he muerto y que suplico a esa excelente condensa que me olvide... Una palabra mas; Luisa; di a Felipe que no vague por delante de mi puerta, como un espía, pues la sido observado por los vecinos y denunciado; que se lo advierto, sería preso, encarcelado y guillotinado lo mismo que yo.

Luisa de Auton comunicó la respuesta de su padre al antiguo ayuda de cámara, que la aguardaba sentado sobre un guardacanton, y que la recibió con un profundo desprecio, aunque la joven se esforzó en excusar a su padre y disfrazar, bajo un pretexto de prudencia, su débil y frio egoismo; sin embargo, de se atrevió a hacer valer la causa de una enfermedad contagiosa ó epidémica para desviar a la condensa de Chaville, en el caso de intentar ella ir por sí misma a la casa de Auton; suplicó a Felipe, que conocía el carácter pusilánime del

de Bolsa; la Administración ha denegado esta petición, que ni debió ocurrírseles a los agentes, pues es natural que el Tesoro no va a dictar leyes en contra suya.

Vamos creyendo que el señor Marqués de Molins dejará pronto la cartera de Estado. Lo que no podemos asegurar es si marchará otra vez a la embajada.

Un colega ministerial dice que es prematuro cuanto se hable sobre este asunto, al menos *por ahora*; pero no obstante, el citado periódico añade:

«Algunas personas llegan hasta asegurar que la mayor formalidad, como si ellas dispusieran de las carteras y de las embajadas, que será nombrado embajador de España en París el Sr. Ayala y ministro de Estado el señor conde de Toreno, sustituyendo a este en el ministerio de Fomento el conde de Estado D. Pedro Antonio de Alarcón.»

Toreno a Estado. «Siempre Toreno!»

Verdad es que hay pocas personas que puedan sustituir en la actual situación al señor conde.

En la próxima semana se reunirá en uno de los teatros de Madrid el partido conservador-liberal, donde quedará acordada la candidatura. La reunión promete estar animada a juzgar por los compromisos que de hora en hora van saliendo.

Dice un colega:

«En la última legislatura se votó una ley reformando el sistema de contabilidad de la Administración del Estado.»

Dicha ley autorizaba la remoción del personal asignado a las contadurías de las direcciones generales de la Deuda pública, Caja de Depósitos, Fábrica nacional del Sello, Casas de Moneda, departamentos de Loterías y Minas; y efectivamente, de esa autorización se ha hecho uso a placer; pero también previene la forma en que debía constituirse el cuerpo pericial de aduanas, y esta parte de ley ha sido hasta hoy, y lleva trazas de continuar siéndolo, lo que se llama letra muerta.

Por lo visto lo urgente era remover el personal; para lo demás tiempo habrá de sobra.

Mas valía que las indicadas contadurías no se hubieran fusionado, porque los resultados que hasta ahora va dando esta concentración, son fatales para el público, y para otra clase de intereses.

No hay mas que fijarse en un punto. Las contadurías dependen de la Intervención general en lo relativo al despacho de los asuntos que con esta oficina se relacionan; pero en la forma, y aún en el fondo de muchas cuestiones, dependen también de los centros donde se encuentran instaladas.

De modo que la confusión tiene que ser grande; los trabajos, lejos de unificarse, se multiplican, y los trámites administrativos se hacen con mas lentitud.

Parece imposible que nunca se consiga un buen arreglo.

O no hay hombres capaces, ó si existen, no tienen la suficiente fuerza de voluntad.

Se reconoce por todos la crisis agrícola é industrial por que atravesamos, é igualmente se vaticina que, de continuar las cosas en tal estado, nos precipitaremos indudablemente en la miseria y en el mas repugnante pauperismo; pero no parece sino que existe el temor injustificado de manifestar claramente y sin ambages ni rodeos cuáles son las medidas que debemos adoptar para rechazar enérgicamente esa angustiosa situación que nos espera si llegamos a permanecer impasibles ante el inminente peligro que nos amenaza.

Preciso es revestirse de valor y desplegar la bandera del amor patrio para emprender, sin trégua ni descanso, una lucha sostenida y firme contra los libre-cambistas que quieren entregarnos al coloso de América; contra la producción extranjera que nos arruina, y contra la introducción de trigos de los Estados-Unidos, que, aunque nos dé un ochavo mas barato el pan, en cambio mata y aniquila á todos los

que viven del trabajo nacional, y de poco sirve que se dé un potosi por una peseta, si al propio tiempo se quitan los medios de poder ganarla.

Solo despues de haber vencido á estos enemigos de la producción nacional, y de conseguir que nuestras industrias y nuestra agricultura adquieran por este medio el desarrollo que es de esperar en su propio provecho y en utilidad de todos, conseguiremos sacar á España del marasmo y paralización agrícola, mercantil é industrial en que se encuentra.

Por eso no nos cansamos, ni nos cansaremos nunca, de aconsejar que comience esa lucha regeneradora de nuestra producción, desde la cátedra, desde la tribuna, desde el Ateneo, desde el periódico, y, en una palabra, desde todos aquellos sitios que están llamados á difundir la verdad y las ideas por todas partes.

Están muy en su lugar y son dignas de ser tomadas en consideración por los administradores diocesanos las siguientes consideraciones que se emiten en la carta; que á continuación copiamos:

«Lleiroso 1.º de Abril de 1879.»

Sr. Director de El Popular.

Muy señor mío: He visto en el número 2,942 de su muy apreciable periódico, correspondiente al 24 de Marzo último, en la primera plana, columna quinta, que se extraña cómo no se presenten en las administraciones diocesanas á recoger los atrasos del clero los interesados: sucede que muchos de los clérigos que aparecen por cobrar, murieron ántes de nacer, y para que puedan recoger dichos atrasos sus herederos, pídese á éstos una certificación por la cual conste que lo son.

Para obtener esta certificación han de ser declarados herederos por el juzgado de partido, formando un expediente cuya tramitación, habiendo herederos ausentes, durará algo mas de un año.

Acontece con frecuencia que los herederos de los clérigos fallecidos ántes de nacer, son sobrinos pobres, que para que les declaren tales herederos, se ven en la imprescindible necesidad de ultimar dicho expediente, teniendo que presentar la partida de defunción de aquel á quien tratan de suceder, partidas de defunción de los padres de éste, mas partidas bautismales y de defunción de los padres de los recurrentes, partidas bautismales de éstos, anuncios en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, edictos aquí y allí, prueba de testigos, etcétera, etc.; que los que en este caso se hallan, se cansan de tanto gasto para recoger una friolera de lo que en realidad el Estado les adeuda.

No se podrá por quien correspondía dictar otra medida mas económica que garantice al que paga, y que vayan esos intereses á poder de quien corresponde? Creo que sí.

Dispenseme, señor director, de la molestia que le doy con estas mal trazadas líneas, pero teniendo en cuenta que algunos infelices que conozco y se hallan en el caso ántes expuesto, á duras penas pueden proporcionar harina de maíz para no dejar morir de hambre á sus hijos, se ven privados, por no tener recursos con que ultimar la declaración de herederos, de lo que en justicia se les debe, y esto animo á ponerlo en su conocimiento á S. S. Q. B. S. M.—M. P.º

Dice un colega que el director general de Correos, Sr. Cruzada Villamil, se ocupa activamente de adelantar la hora de llegada de los correos para el mejor servicio del público y mas pronto reparto de la correspondencia.

Muchas ventajas reportaría esta medida á la industria y al comercio, no solo de Madrid, sino de provincias.

La Correspondencia niega la noticia dada por un colega relativa á una supuesta real orden declarando que solo tienen derecho á intervenir en la negociación de bonos los agentes de Bolsa. Lejos de existir tal real orden, añade, la Administración ha declarado que no podía acceder á la petición de los agentes de Bolsa en dicho sentido, porque tienen también ese derecho los corredores de comercio.

Así lo creemos; y estas eran también nuestras noticias.

En la Gaceta de hoy se cita y emplaza á un individuo que fué en el año 1841 oficial del gobierno de

Segovia, para que conteste un pliego de reparos deducidos por el Tribunal de Cuentas en las de totales y líquidos de la comision-pagaduría del gobierno político de la provincia de Segovia, correspondientes á los meses de Enero á Julio de 1841.

Después de 38 años.

Bien puede decirse, parodiando un coro de la zarzuela bufa *El barbero de Lavapiés*:

«Busca, busca, busca, vuela, vuela, vuela, ya se habrá escapado por la callejuela.»

Las personas que con la mejor buena fé compran objetos sin saber su procedencia, pueden tener en cuenta el siguiente caso:

Allá por el mes de Mayo del pasado año vendió un caballero á un sujeto dos relojes de oro. Al día siguiente de hacer esta compra, fué denunciado por anónimo al juez que entendía en una causa criminal sobre robo, bastante grave, ocurrido en Madrid.

En el anónimo se decía que el comprador de los relojes era uno de los autores de aquel delito. Algunos momentos despues de recibir la denuncia, el comprador de las alhajas era conducido al Saladero. Allí ha permanecido en prision preventiva cerca de un año, sin que se haya accedido á la pretensión del ministerio público, que tanto en el juzgado como en la Audiencia, han informado que debía ponerse en libertad al referido sujeto.

La defensa demostró con varios testigos en la prueba entablada que los relojes los habia comprado en el Rastro á un desconocido, y que esto lo presenciaron varias personas, tratando de justificar á la vez su inocencia.

La sala de lo criminal de esta Audiencia acaba de dictar sentencia, imponiendo una pequeña multa al comprador de las alhajas, á quien ha defendido brillantemente nuestro querido compañero en la prensa Sr. Estirado.

El procesado no ha permitido que se entable el recurso de casacion por no estar algunos meses mas en la cárcel en prision preventiva.

Ayer insertamos algunas quejas de suscritores que no reciben el periódico, y transcribimos una carta, en la cual se nos pedia el cese en la suscripción.

No habian trascurrido muchas horas desde que mandamos el suelto á la imprenta, cuando nuevamente llegaba á nosotros otra queja idéntica de D. F. S. G., de Moron (Soria).

La vida de las empresas periodísticas es punto menos que imposible con un servicio de Correos tan mediano.

Mientras que los empleados no lleguen á comprender cuáles son sus verdaderos deberes, y cuán grande es la confianza que el público les dispensa al depositar en sus manos sus intereses, ni este se verá servido, ni aquellas empresas podrán conseguir los fines á que están llamadas.

Tenemos entendido que en el presupuesto de Gracia y Justicia, se consigna una cantidad para el planteamiento del juicio oral.

No se olvide el Sr. Auriolas, actual ministro, de lo que unánimemente ha pedido la prensa política y la profesional.

O todo ó nada. Es decir, el establecimiento completo de los tribunales de partido, con jueces de instrucción independientes y retribuidos dignamente, y el personal y el material necesario para los tribunales y el ministerio público, á fin de que la falta de recursos no haga imposible realizar tan deseada como provechosa reforma.

Se han concedido 16.000 reales del fondo de calamidades para los

huérfanos de las siete personas fallecidas en el bote que naufragó en la ría de Pontevedra.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para enajenar varios edificios militares en Barcelona é invertir sus productos en la construcción de otros nuevos.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. José Zambrano del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Huelva, y nombrando á D. Narciso García Castañeda.

Real orden disponiendo que se anuncie á oposicion la cátedra de Historia y Elementos del Derecho civil español comun y foral, vacantes en la Facultad de Oviedo.

Hacienda.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Torrelodones, provincia de Madrid, una baja en sus actuales encabezamientos de consumo.

Otra mandando sea baja en los presupuestos del Estado la carga de justicia de 70 pesetas y 8 céntimos que figura á favor del marqués de Ariza en equivalencia de las alcabalas de Ocentejo, de la provincia de Guadalajara.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo cuatro recursos de alzada.

Ultramar.—Reglamento general para la aplicacion de la ley Hipotecaria de Puerto-Rico (continuacion).

Probablemente las obras que se harán en el salon de Conferencias del Congreso terminarán á fin de mes, y entonces se permitirá nuevamente la entrada en aquel recinto á los ex-diputados y periodistas.

Dice el *Irurac-bat*, de Bilbao:

«Nuestra Diputacion, en sesion últimamente celebrada, ha acordado solicitar del Gobierno que sea definitivo el alzamiento del estado de sitio en esta provincia, y que se provea á la administracion provincial.»

«Háblase estos dias de haberse recibido en esta villa una carta de un importante hombre político, que ocupa uno de los primeros puestos de la Administracion del Estado, en la cual se aconseja la necesidad de que este país se pacifique moralmente, si ha de conservar en lo sucesivo las garantías constitucionales, de que goza ahora de un modo transitorio.»

Suponemos cuál sea la pacificacion moral á que se alude, y como nosotros, lo admitirán tambien nuestros lectores.»

Han celebrado junta general en el salon de Capellanes los electores constitucionales del distrito de Centro, acordando aceptar la dimision de su junta directiva ó comité del distrito que funcionaba hacia muchos años, darle un voto de gracias, proceder al nombramiento de otro, cumplir los acuerdos del comité provincial autorizándoles para intervenir en la formacion de la candidatura de diputados á Cortes que han de votar los elementos conciliadores de Madrid y para elegir los candidatos del partido constitucional que han de figurar en ellas, y tomado otros muchos acuerdos de gran interés para el distrito y el partido.

A las doce de la noche terminó la reunion, que fué numerosa, reinando en ella un orden admirable y quedando elegido el comité del distrito en la siguiente forma:

Presidente honorario, Sr. Sagasta; presidente efectivo, Sr. Montejó y Robledo; vicepresidentes, señores Aguado y Mora, Perez, Ortiz y Casado y Gonzalez Fiori; secretarios, Sres. Marron, Rojas, Martinez, Perez Alcalde; y vocales, señores marqués de Perijá, Martinez Yordi, Arana, Lopez Arroyo, Herberos de Tejada, Martin, Sanchez, Montejó, Ortega, Utor y Fernandez, Martinez Brau, Moreno Pariente, Loma, Garcia Cabrero, Somovilla, Miranda, Rio, Perez Martin y los individuos de la comision nominadora.

Se ha pedido autorizacion para

publicar el antiguo periódico democrático *La Discusion*.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14'375 al contado, y 14'40 á fin de mes.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Promoviendo á capitán al teniente de infantería de Marina D. Onofre Sunico Ruiz, y á teniente á don Victor Sanchez.

Nombrando en propiedad jefe del segundo regimiento de infantería de marina al coronel D. Alfonso Moreno de Arcos.

Autorizando para pasar un mes en la corte al coronel D. Francisco Morqueche y Montjojo.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán don Augusto Gonzalez, é igual tiempo para asuntos propios al comandante D. Isidoro de la Guardia.

Autorizando para residir durante un año en esta corte al primer médico de la armada D. Agustín Domec.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al segundo capellan D. Fulgencio Perez Huerta.

Anoche estuvo concurridísima la casa del Sr. Castelar. No se habló mas que de elecciones.

Hoy habrá quedado acordada por los jefes de los partidos de oposicion la candidatura de la circunscripcion de Madrid.

Despues de las siete de la noche se recibió en Palacio el siguiente despacho telegráfico:

«Sevilla 4 (6-50 tarde).—El jefe de la real casa de los señores duques de Montpensier al mayor domo mayor de S. M. el rey:

«El médico de cámara, D. Antonio de Rivera, me comunica á las cinco y media de la tarde, lo siguiente:

«Reducida hoy toda la importancia y gravedad del padecimiento de S. A. R. la Infanta doña Cristina á la lesion del aparato respiratorio en el que las evoluciones patológicas han de ser mas lentas, solo se dará un parte diario por la facultad de medicina de la real cámara á las diez de la mañana.»

Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su debida inteligencia.—Espanol.»

Dice un periódico que en la época en que ha ocurrido la subida en el precio de la carne, el pensamiento de los carniceros ha resultado altamente cristiano, porque se reduce á imponer á los madrileños la Cuaresma con sus saludables consecuencias de ayuno y abstinencia de carne.

Han sido nombrados: jefe de estudios y detall del Colegio de Huérfanos de Guadalajara el comandante D. Joaquín Roncea; inspector de gastos el teniente D. Francisco Soriano; profesores el capitán don Francisco Cirujeda y el de igual clase D. Angel Rodriguez Sanchez; ayudante profesor el teniente don Luis Martin, y oficiales de compañía los tenientes D. Francisco Puncell y D. Francisco Lanzagorta.

Ayer llovió en Logroño.

Se hallan vacantes la cátedra de Elementos de Derecho civil en la Universidad de Oviedo, y varias escuelas de las provincias de Madrid, Ciudad-Real, Cuenca y Segovia.

Las Provincias, de Valencia, cree que el Sr. Castelar no sacará los diez mil votos por acumulacion.

Acaso sea el Sr. Castelar el que con mas facilidad obtenga dichos votos.

El colega valenciano no debe tener oídos.

El dia 15 empezará á publicarse *El Tribuno*, órgano de la union democrática.

La audiencia de Valencia ha fallado en contra de los constitucionales, que reclamaban la exclusion de mas de 1.000 electores de las listas.

— 226 —  
marqués, que no diese á su negativa la apariencia vergonzosa del temor y de la debilidad. El anciano se alejó disgustado del mal resultado de su mision, pero no sin llevar tiernas quejas y dulces palabras, que se encargó de transmitir al baron de Chaville. De parte de Luisa, que creyó que Roberto querria responder de viva voz á este mensaje y venir á solicitar su perdon en cuanto amaneciese.

El marqués de Anton no habia conseguido dormirse, tan turbado se hallaba por el remordimiento de su conciencia; en vano se repetía que el salir de su casa y pasar á la Sección Lepelletier seria firmar su sentencia de muerte; en vano amontonaba y hacia gigantes las fantasmas de los peligros que le seguirian por las calles, antes de llegar á conseguir esta formidable empresa; nada pudo tranquilizar su espíritu, y no se halló con el valor necesario para soportar el resentimiento y el desprecio de la condesa. En fin, despues de haber visto su imaginacion las patrullas de la Guardia cívica, los motines del populacho, las emboscadas de los agentes de policia y todos los demás obstáculos que él se creaba anticipadamente sobre su camino, concluyó por decidirse á acudir á la cita de la condesa de Chaville; esta resolucion le costó mas de un suspiro, mas de una duda, mas de un desaliento, y resignándose á contrarestar los peligros cuya sola idea le hacia temblar, no cesaba de reprenderse su condescendencia como una debilidad, y buscaba todavia un medio de conciliar el interés de su seguridad personal con su afecto hacia una amiga antigua. Pasó, pues, todo el resto de la noche, entre las alternativas de esta lucha cruel, entre el egoismo, el temor y el deber; se levantaba, volvía á recostarse; se paseaba, se vestía y cambiaba de resolucion veint-

— 231 —  
antigua amiga, le hizo caer en imprudencias que bien pronto debia deplorar; arregló sus cabellos y les puso unos pocos polvos perfumados; despues, atreviéndose mas y mas, adornó sus dedos con varias sortijas que le habian sido regaladas por la condesa, y que tenian cifras, divisas y escudos de armas; no descurrió su tabaquera de oro, adornada igualmente con sus cifras y la corona de marqués, recuerdo de amistad que tenia tambien de la señora de Chaville, y tomó su baston de caña de Indias con puño de oro, que bastaba por sí solo para atraerle algun suceso desagradable, pues tal vez no se habia visto, hacia dos años, un baston de caña de Indias con puño de oro en las calles de Paris. Por toda precaucion enarboló una grande escarpela tricolor en su tricordio, que aún no se habia metamorfoseado en sombrero redondo con anchas alas.

— 230 —  
lado los vestidos de terciopelo y de raso colores de escarlata, los bordados de oro y plata, las chupas aún mas ricas y brillantes, los calzones de seda blanca y todos aquellos testigos acusadores del lujo de otro tiempo; hasta se arrepintió de haberlos conservado, é hizo voto, para que no volviesen á parecer, de quemarlos ó de enterrarlos en el jardin; despues de todo su escrutinio, dió la preferencia á un traje completo de paño negro que llevaba antiguamente en los lutos de corte y en los actos de ceremonia, y se vistió lentamente, herida su imaginacion con el color siniestro de este equipo. Creyó advertir que los botones de acero brillantados arrojaban como un reflejo de marqués sobre su incógnito, aun cuando suprimiese la espada atravesada al costado, los puños y la pechera de encajes, que solo podian servir para perderle; pero el deseo de presentarse convenientemente á su

— 227 —  
miento y el desprecio de la condesa. En fin, despues de haber visto su imaginacion las patrullas de la Guardia cívica, los motines del populacho, las emboscadas de los agentes de policia y todos los demás obstáculos que él se creaba anticipadamente sobre su camino, concluyó por decidirse á acudir á la cita de la condesa de Chaville; esta resolucion le costó mas de un suspiro, mas de una duda, mas de un desaliento, y resignándose á contrarestar los peligros cuya sola idea le hacia temblar, no cesaba de reprenderse su condescendencia como una debilidad, y buscaba todavia un medio de conciliar el interés de su seguridad personal con su afecto hacia una amiga antigua. Pasó, pues, todo el resto de la noche, entre las alternativas de esta lucha cruel, entre el egoismo, el temor y el deber; se levantaba, volvía á recostarse; se paseaba, se vestía y cambiaba de resolucion veint-

Telégramas.

PARIS 4 (8 noche).—La izquierda de la Cámara de diputados ha renunciado a interponer al Gobierno sobre la actitud de los obispos, considerándole con plenas facultades para impedir toda agitación episcopal sin salir de la legalidad.

ROMA 4 (6 tarde).—El nuncio de Su Santidad en Madrid quedará en su puesto hasta nueva orden.

LONDRES 4 (9 50 noche).—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bourke confirma que Francia ha tomado posesión de la isla de Matakoug, inmediata a Sierra Leona.

Inglaterra ha llamado la atención del Gobierno francés sobre este asunto.

El Sr. Northcote dice que continúa activas negociaciones con Yakub Kan, pero que nada puede comunicarse aun.

También declara que se ha convenido con el general Lytton no marchar sobre Cabul sin orden expresa del Gobierno.

LISBOA 4 (8 noche).—El duque de Connaught ha comido hoy con el rey, embarcándose inmediatamente con rumbo a Oádiz.

ROMA 4 (noche).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Depretis sigue justificando la conducta seguida por el Gobierno, a propósito de los medios que piensa poner en práctica para el mantenimiento del orden.

CONSTANTINOPLA 5.—El sultán de Turquía ha dirigido una nota al Gobierno británico, significándole verdaderos deseos de reanudar las negociaciones ocacionadas a conseguir una paz duradera entre Inglaterra y la Puerta.

Se espera por parte del Gobierno inglés una respuesta satisfactoria.

ROMA 5.—Cámara de los Diputados.—Después de la discusión de la interpelación del diputado Sr. Cavalotti, la Cámara ha aprobado, por 283 votos contra 77 (sobre 320 votantes), la orden del día del Sr. Spantigati, aceptada por el Ministerio.

LONDRES 5.—El agente británico en la frontera de los zulú anunció la llegada de un delegado del jefe Cetivwayo.

Declaró que Cetivwayo no deseó nunca la guerra contra los ingleses, y que pedía una suspensión de hostilidades para reanudar las negociaciones de un ratado de paz.

El Times de esta mañana dice que el Gobierno turco no se opone a una mediación de Inglaterra en favor de Grecia.

El Standard publica esta mañana un telegrama de Lahore, diciendo que un agente inglés ha llegado a Kabul, y que aumentan las probabilidades de la paz.

PARIS 5.—No se confirma todavía el que las izquierdas de la Cámara hayan desistido de interponer al Gobierno sobre la actitud del clero francés en la cuestión de enseñanza.

Fabra.

Miscelánea.

Las ferias de Mayo se celebrarán este año con mayor brillo que el pasado.

El Círculo de la Union Mercantil, a quien tan importantísimo pensamiento se debe, ha decidido dirigir una comunicación a la Asociación de ganaderos, a la asociación de propietarios y a las mas importantes corporaciones de Madrid, invitándolas para que contribuyan a la mejor realización de las ferias.

También ha acordado recurrir a las sindicaturas y abrir entre ellas una suscripción, cuyos productos se destinarán a premios para los expositores y a fiestas públicas.

El Círculo establecerá en el real de la feria un magnifico pabellon, en el que tendrá lugar todas las noches bailes y conciertos.

Aceptada la oferta por la comision de festejos, todo hace creer que en los Jardines del Buen Retiro tendrá efecto en el próximo mes de Mayo la Exposicion de flores.

El eminente primer actor cómico D. Mariano Fernandez, su popular discípulo D. Antonio Riquelme y el apreciable actor D. Francisco Benavides, han sido contratados por la empresa del teatro del Principe Alfonso para trabajar este verano en el mismo.

Nos parecen buenas adquisiciones.

Seccion comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Ha continuado el temporal de lluvias durante la última semana, si bien parece que el tiempo vuelve a levantarse de nuevo. El aspecto de los sembrados es, por lo general, excelente. En algunas comarcas se han acentuado intensos froes, a los cuales ha sucedido ya una temperatura primavera.

Zona Central. Sigue el alza en los precios de los trigos, a pesar de las buenas esperanzas de la cosecha, tanto en España como en el extranjero. En Medina del Campo se ofrece el trigo de 49 7/8 a 50 reales las 34 libras; las compras siguen animadas, siendo la algarraba muy buscada para Segovia. En Valladolid se pagaba ayer a 51-50 las 94 libras. En Arévalo de 51 1/2 rs. fanega de primera; a 50 de segunda y a 49 1/2 de tercera. En esta comarca el estado de los sembrados es excelente. En Zamora se cotiza de 49 a 50 rs. fanega, y en Burgos de 46 a 48 reales trigos blanquillos y rojos, y de 47 a 48 los águas.

Zona del Norte. La subida de los precios en Castilla ha marcado otra analogía en el Norte en las harinas, como en Santander, donde se pretende a 19 y 19 1/4 arroba, habiéndose realizado algunas ventas a 18 3/4, a 18 5/8 y 18 1/2. Una partida de 2.000 sacos, logró 19 rs.

Zona de Leon. Ya hemos dado cuenta de las entradas de granos extranjeros en dicho punto, que son cada vez de mayor consideración; calma en el mercado. De los trigos canarios de Castilla no hay entradas por razón de sus altos precios en los puntos de producción, cotizándose casi nominalmente de 19 3/4 a 20 1/4 pesetas cuartera de 70 litros. Los extranjeros no carecen de movimiento. Vendidos a la vela dos cargamentos Polonia y Nicolaieff; vendido un cargamento blanco; por vender otro rojo.

Precios por cuartera de 70 litros: Bardianska de 16 1/2 a 17 1/2 pesetas; Nicolaieff a 16 1/2; Danubio de 15 3/4 a 16; Estados Unidos, blanco a 19 efectivo, y rojo a 18 3/4 nominal; cebada extranjera, se detalla a 8 1/2 pesetas cuartera; habas chicas, no hay de ninguna procedencia. Las grandes del extranjero se detallan alrededor de 13 pesetas.

En Valencia: Trigos castellanos y manchegos de 112 a 117 rs. hectólitro; andaluces y extremeños de 113 a 117; de la huerta de 117 a 119; harinas de primera, flor candéal, de 21 a 22 1/2 rs. arroba castellana; idem de segunda de 18 1/2 a 19.

Zona Meridional. Tiempo revuelto con algunas lluvias y nieves en la segunda quincena del mes que ya espira. Mercados en alza, o muy firmes, en nivel levantado.

En Granada: Trigo de 54 a 63 rs. fanega; cebada de 34 a 37; habas de 58 a 60; maíz de 48 a 50; garbanzos de 90 a 94.

En Jaen: Trigo de 62 a 64 rs. fanega; cebada de 39 a 42; habas de 54 a 56; garbanzos de 102 a 111.

En Málaga: Trigo de 63 a 69 y aun 70 reales fanega; cebada de 33 a 34; habas de 54 a 58; garbanzos de 90 a 130.

En Córdoba: Trigo de 58 a 60 rs. fanega; cebada de 33 a 35; habas a 44; garbanzos de 80 a 110.

En Jerez de la Frontera: Trigo de 62 a 68 rs. fanega; cebada de 29 a 31; garbanzos de 95 a 140; habas de 50 a 62.

ACEITES.

Continúan poco solicitados, así en los puntos de producción como en los de consumo, y la misma pequeñez de las operaciones, insignificantes en todas partes, contribuye a sostener los precios sin variación que merezca tenerse en cuenta, aunque inclinados a la baja, mas bien que otra cosa.

Santander. Entraron en Sevilla, en el vapor Hispania, 105 pipas que reforzaron notablemente la existencia, sin animar los negocios ni alterar los precios del consumo, pues no hay otros en la plaza.

Barcelona. Regular existencia y no malas entradas en Andalucía; cortas ventas al estricto detall para el consumo: Andalucía, de 22 a 24 pesos fuertes (44 1/2 a 48 rs. arroba castellana); Tortosa y Urgel, clases regulares, de 24 a 24 1/2 (48 a 49), y finos de 25 a 25 1/2 (de 50 a 51).

Valencia. Curso ordinario y flojo. Del país, por 10 kilos, de 49 75 a 50 70 reales. De la marina, de 43 19 a 46 95. Andalucía y Orihuela, de 37 55 a 38 49. Paralizada la clase de Tortosa, por falta de existencias y entradas.

Málaga. Sin movimiento, a 40 en puertos y de 41 a 42 en bodega.

Córdoba. A 40 en molinos.

Habana. Se pretende por el de Sevilla a 8 1/4 pesos fuertes arroba, y los compradores no dan mas que 8. Existencia 37.000 botijas.

Sevilla. Entradas y precios de los últimos siete días: 21-1.200 arrobas a 41 1/2 y 41 1/4. 22-2.500, a 41 1/2 y 41 1/4. 23-2.000 a 41 y 40 3/4. 24-2.000, a 40 1/2 y 40 1/4. 25-3.000, a 40 1/2. 26-2.000 a 41. 27-2.000, a 41 3/4 y 41 1/2. Total 14.700 arrobas. Precios extremos, de 40 1/2 a 41 3/4, que es próximamente el mismo nivel de la anterior semana.

Ultramar. Habas. Aceitunas verdes: existencias y ventas con baja. Gordales y manzanillas de 15 a 18 rs. cuñete; vendidas a estos precios 1.765 cuñetes y 400 en otra partida. Negras: no hay ni se piden; precio nominal a 14 reales cuñete de una arroba. Alcaparras: pocas existencias y demandas; precio a 29 rs. garrafo. Garbanzos: regular existencia, poca demanda y precio

nominal. En venta efectiva solo se sabe la de cien sacos de Málaga a 20 rs., y en almacén de 25 rs. a 5 pesos fuertes arroba.

Estados Unidos.—Costa Atlántica. Continúan en equilibrio las entradas por tierra y las salidas por mar, sosteniendo existencias perennes y mas bien crecientes, pero sin quebra de precio. Las últimamente avisadas son como sigue: de trigo 21.000.000 de bushels (13.850.000 fanegas); de maíz 14.000.000 bushels (9.650.000 fanegas). De la nota general de extracción por los puertos atlánticos desde el 27 de Julio de 1878 hasta el 24 de Febrero último, resultan extraídos para España 318.550 hectólitros de trigo (573.300 fanegas).—Costa del Pacifico.—Desde el 1.º de Julio de 1878 al 20 de Febrero anterior, resultan extraídos por San Francisco de California 3.669.517 quintales métricos de trigo con destino al Havre, Liverpool, Londres y Marsella. No son muy crecidas las actuales existencias ni los arribos del interior, porque las clases labradoras se sostienen retraídas, a pesar de lo muy bien que va la cosecha hasta el presente. En dicha plaza de San Francisco solo se vende a precio firme, y no se cede a las exigencias de los extractores, para lograr concesiones en los precios.

Hungría. Muchos millares de hectáreas de tierras superiores están todavía bajo el agua. A esta inundación causada por el Theiss, se teme que venga a añadirse la del Save, cuya corriente está ya muy acrecentada por el deshielo. A pesar de la gran preocupación que estas fatales ocurrencias propagan en todo el país, la capital de Buda-Pest tiene los negocios en su curso de costumbre. Últimas ventas de trigo, 80 a 85.000 quintales métricos con alguna alza. Buenas demandas y salidas de harina, para Alemania, Bélgica, Holanda e Inglaterra, con alza de cerca un franco, sobre otro tanto en la anterior semana. Núm. 0, a 47 50 francos. Núm. 1, a 46 20. Núm. 2, a 44 40. Núm. 3, a 41 30. Núm. 4, a 39 10; todo por 200 kilogramos con sacco, pueato en la estación.

Inglaterra. Después de algunos días verdaderamente primaverales, sobrevino un retroceso al invierno con frío inofensivo y vientos que satisficían la necesidad de secar la tierra. Con esto comenzaban a circular buenas noticias sobre los campos, y los periódicos agrícolas se las prometían felices; pero a lo mejor volvió el tiempo a meterse en agua, y a continúa, no podrá menos de dar malos resultados, al paso que si despegase pronto, podría esta complicación no ser de muy mal efecto.—Los trigos del país continúan inclinándose a la alza en 59 mercados interiores y a una gran firmeza en otros 16, sin ninguno en baja. Precio medio, a 17 1/5 francos hectólitro.—En Mark-Lane, mercado de Londres, los trigos del país se manifiestan bien sostenidos.—Los cargamentos extranjeros tienden mas bien a la baja, al menos en algunas clases, que andan muy ofrecidas. Otras, que han tenido demanda para Francia, sostienen su nivel anterior. Mejora de precio o lo logra ninguna. Se esperan 223 buques con 1.299.000 cuarteras de trigo (6.780.780 fanegas) procedentes de Azoff, el Mar Negro, Danubio, Canadá, Estados Unidos (Atlántico), California y Oregon (Pacífico), Australia, India, etc.—La entrada en todo el Reino Unido desde el 1.º de Setiembre de 1878 al 28 de Febrero último ascendió a 11.862.187 quintales métricos de trigo.

Francia. Continúa el tiempo favorable a los campos, si no en todo el territorio, en su mayor parte, con pocas excepciones. Las siembras de cereales se han hecho por lo común en buenas condiciones y prometen feliz resultado, salvo siempre el atraso. En las tempranas, ó sean de otoño, continúa la variedad de aspectos que repetidas veces hemos hecho presente; pero de todos modos su actual estado es mas ventajoso que el de días anteriores. Hay muchos sembrados claros, pero vigorosos.—En los mercados rurales ha sido últimamente corta la concurrencia, y su curso como sigue: Alza, 17; firmeza, 18; baja ó tendencia a ella, 4.

En cuanto a granos extranjeros y harinas idem, la estadística oficial de Enero y Febrero del año actual de 1879, fija su movimiento en esta forma: Entrada de trigo, 1.478.159 quintales métricos, y salida 3.459. Entrada de harina, 12.280 quintales, y salida 14.544.—La entrada particular de Marsella en la segunda semana de Marzo, alcanzó a 217.000 hectólitros de trigo (392.220 fanegas), de las ordinarias procedencias orientales. Se esperaban 14 buques de vapor y vela, que habían avisado su paso por los Dardanelos. Negocios flojos con firmeza en los precios.—También en el Havre se sostienen los precios nominales, a costa de no hacer negocios.

VILLAFRANCA 2 Abril.—Precio medio de consumo:

Trigo a 12 5/8 pesetas la fanega; cebada a 7 5/8; garbanzos a 5 pesetas la arroba.

Aceite a 9 2/5; vino a 4 pesetas; aguardiente a 8.

Carne de certero a 56 céntimos de peseta; tocino a una peseta.

PENAFIEL (Valladolid) 3 de Abril.—Los mercados, cada uno que se celebra van animándose las entradas; por esta razón y la de no ser muchas las existencias, los precios se sostienen firmes y aun con alza.

Han rigido los siguientes: Trigo a 50 rs. fanega; centeno a 30; cebada a 30; avena a 21; yerros a 33; alubias a 62; muelas a 33.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 12; salvado de segunda a 8.

Papas a 3 rs. arroba.

Líquidos: Vino tinto a 10 rs. cántaro; aguardiente añisado a 82; petróleo a 4 50 reales litro; gasolina a 3 50.

Granos: Carne de buey a 18 cuartos libra; cordos de un año a 46 rs. arroba; corderos lechales a 21.

Lana a 62 rs. arroba.

Plenos de cordero a 84 rs. docena.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia) 2 de Abril.—El mercado celebrado fue de regular concurrencia y la entrada de trigos de 1.300 a 1.4.0 fanegas que se detallaron de 50 a 50 1/4 las 92 libras.

Después del mercado los precios han ido elevándose, y hoy ha llegado hasta 51 rs. al detall, no pudiendo decir si será muy duradero este precio ó estará solo sostenido por algún compromiso a entregar en estos días.

Los precios de las demas semillas son: Centeno de 30 a 32 rs. fanega; yerros de 31 a 32; cebada de 25 a 26; avena de 15 a 16.

Avisos Oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja ha acordado para el día 7 el pago de los créditos por capitales e intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, correspondientes a los Ayuntamientos que se expresan a continuación:

Ayuntamientos de Paracuellos de la Rivera y Medina (Zaragoza); Barchin del Hoyo (Cuenca); Balletero (Albacete); Fuencabambres (Soria); Abolote, Alouñol, Castillejar, Chuchina, Dilar, Gete, Mecina, Bombaron y Taron (Granada).

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corriente.

Intereses de efectos públicos en depósito, atrasos hasta fin de 1872, facturas números 660 a 704, última de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 14, primera cuarta parte, con los núms. 35 a 40 y parte del 41 de sorteo, que comprenden los números 3, 10, 14, 49, 16, 51 y 28 de presentación.

Bolsa de Madrid.

SANTOS DE MAÑANA. Domingo de Ramos.—San Celedino, Pa-pa y mártir.

CULTOS. En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Conventos de religiosas, Oratorios y en San Antonio del Prado, habrá bendición y procesion de ramos y palmas, y despues misa solemne.

Por la tarde habrá ejercicios con sermón que predicará: en las Arrepentidas, D. Silverio Cañamares; en las Servidas, D. Ignacio Villita; en Nuestra Señora de la Visitación, D. Pablo Zaballón; en Monserrat, el señor rector; en Nuestra Señora de Gracia, D. Pedro Suarez; en el Caballero de Gracia, se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en Loreto, San Justo y en San Ignacio, es el segundo día de los Quinquas de reverencia de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, al anoche.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos.

PARA HOY. APOLO.—A las ocho y media.—Las amazonas del Tormes.—Entre dos fíos.—La sala de Aniceta.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Pedro Ponce y Juan Carranza.—Los señoritos.—Balle.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasion y muerte de Jesús.

PARA MAÑANA. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.

VARIEDADES.—A las ocho y media. Por no explicarse.—Las tres palmarías.—Lola y Pepito.—El ayuda de cámara.

SOCIEDAD «EL FONOGRAFO» (Preciados, 86).—Sesiones de fonógrafo.—Cuatro sesiones de ocho a doce de la noche.

Horas de despacho: De cuatro a cinco de la tarde y de siete de la noche en adelante.

MADRID.—1879. Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal Calle de las Huertas, núm. 70.

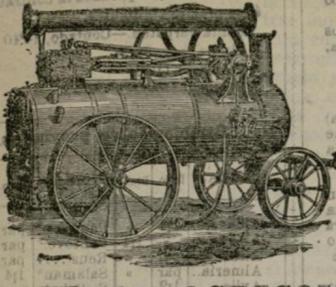
Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prizes for Lotería Nacional.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prizes for Lotería Nacional.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prizes for Lotería Nacional.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prizes for Lotería Nacional.

SECCION DE ANUNCIOS.



MAQUINAS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES RANSOMES, SIMS Y HEAD

Talleres de Orwell, en Ipswich (Inglaterra). Esta antigua y respetable fabrica, que alcanzó en la Exposición de Viena de 1873 el gran diploma de honor...

BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS. LA BEATA DEL TOCON. D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ. EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS...

Almacén de maquinas agrícolas, vitícolas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del pago Fuente-la-mona. POR M. DIEZ Y DIEZ...

EL CLAUSTRO MATERNO, ESTUDIOS TOCOLÓGICOS, POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración...

CONSTRUCCION INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PUBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS. DIRECTOR D. MARCIAL DE LA CÁMARA, VALLADOLID.

ARQUITECTURA DE VITRUVIO. Coleccion Legislativa SUPLEMENTO. ASPECTO MENSUAL. Edicion de lujo.

RESERBIADOS, TOS, COQUELUCHE, IRRITACIONES DE GARGANTA. CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO El jarabe pectoral de Moreno Miquel.

ASOCIACION DE PROFESORES MERCANTILES. Escuela de Comercio para Señoras. Secretaría: Jamotrez, 27.

SOLITARIA. Único medio de expulsarla en veinticuatro horas. Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arroja una perla tan terrible anérido...

LA FILODONTA. (AMANTE DE LOS DIENTES O DE LA DENTADURA.) Treinta años de experiencia. Este elixir no contiene sales ni ácidos...

GRANDES ALMACENES. ISLA DE CUBA, PUEBLA, 19, 6 Montero, 35, Pasaje de Murga. EDUARDO GARCIA, MADRID. Vender a precios económicos las mas grandes novedades...

DEL CONSTRUCTOR. AÑO X-1879. 73 GRABADOS Y 12 LÁMINAS. ELEGANTE ENCUADERNACION EN TELA.

LOS ORDENES DE ARQUITECTURA. COMPENDIO DE VIGNOLA. Un volumen en 8.º con 12 láminas.

CARTILLA MÉTRICO-AGRICOLA. Con las medidas de todas las Provincias. 2.ª EDICION AUMENTADA. 2 PÁGINAS.

AGUA SANITARIA. Dentifricio sin igual para la conservación de la dentadura. Frasco 8 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

QUINTOS. Se proporcionan sustitutos con economía y garantías a plazo y al contado. Razon, de 12 a 4, Biblioteca, 13, pral.

EL ANGEL CAIDO. LA MUJER. POEMA FAMILIAR. Manuel Henao y Muñoz. Los que aspiran a mejorar la condicion de la mujer...

UN PROFESOR FRANCÉS. que posee un acento el mas puro y una frase la mas correcta, enseña a leer, escribir y traducir su idioma...

UNA SEÑORITA, profesora elemental y superior, desea dar lecciones a domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfeccion.

DR. GARRIDO. Curando a más del 80 por 100 de los infinitos enfermos crónicos ó desahuciados que diariamente recurren a su consulta medica...

ESTÓMAGO. Enfermo se cura en breve con las glóndas depurativas del doctor Garrido. No confundirlas. Hortaleza, 9, Madrid.

SE VENDEN herramientas de dentista, espejos de cuerpo entero, muebles de casa, cuadros originales de buenos autores...

LICENCIADOS DEL EJÉCITO. Se reciben a los que no tengan nota en su hoja de servicio y estén útiles; al que presenta uso, se le gratificará en el acto con 400 rs. y 200 al líbase.

ALCANFOR. 10.000 libras, a 9 rs. una. Droguería y Perfumería de Redondo. 23, FUENCARRAL, 23. 3.071.

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS. POR SU EMINENCIA EL CARDENAL WISEMAN, arzobispo de Westminster. Traducida directamente del inglés al castellano.

QUINTOS. Se proporcionan sustitutos con economía y garantías a plazo y al contado. Razon, de 12 a 4, Biblioteca, 13, pral.

UNA SEÑORITA, profesora elemental y superior, desea dar lecciones a domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y de adorno con perfeccion.

IMPRENTA Calle de las Huertas, núm. 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud y a precios muy reducidos.

Gran exposicion de devocionarios. En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, hay un completo, elegante y variado surtido...

Códigos y leyes vigentes. ANOTADAS Y COMENTADAS. Ley constitutiva del ejército, ley electoral vigente, ley de imprenta...

FABIOLA. LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS. POR SU EMINENCIA EL CARDENAL WISEMAN, arzobispo de Westminster. Traducida directamente del inglés al castellano.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA? Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis Torsura, Frescura, Alcapado...

Vin de Bugeaud. TONI-NUTRITIVO. Preparado con Quina y con Cacao. El "VIN DE BUGEAUD" es un vino muy agradable...

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS. COMPANIA COLONIAL. FUNDADORA EN ESPAÑA. DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. Quince medallas de premio.